

## ACTA DE REUNIÓN N° 02/2022 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

### 1. Antecedentes generales

<b>Fecha convocatoria</b>	30 de mayo de 2022
<b>Fecha de realización</b>	14 de junio de 2022
<b>Hora de inicio</b>	15:00 horas
<b>Hora de término</b>	15:40 horas
<b>Lugar</b>	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique
<b>Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal</b>	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

### 2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Sergio Mora Vallejos	Presidente I. Corte de Apelaciones de Coyhaique	Titular	Poder Judicial
Samuel Navarro Castro	Seremi de Justicia y DD.HH.	Titular	Ministerio de Justicia y DD.HH.
Jose Moris Ferrando	Fiscal Regional	Subrogante	Ministerio Público
Jorge Moraga Torres	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Hugo Zenteno Vásquez	Jefe Zona Aysén	Titular	Carabineros de Chile
Delfín Olgún Donoso	Jefe Región Policial de Aysén	Titular	Policía de Investigaciones de Chile
Maria Pino Fuentes	Asesora Legal (J) XI zona Aysén	Profesional	Carabineros de Chile
Cristóbal Barceló Veas	Coordinador Regional de Seguridad Pública	Titular	Ministerio de Interior y Seguridad Pública
Carlos Mella Atton	Asesor Jurídico	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

### 3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución

### 4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.

I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.</p>
II.	Solicitud operatividad Control de detención	<p><b>Sr. Seremi:</b></p> <p>Junto con saludar a los presentes, agradece la participación en esta instancia, considerando que todos los presentes deben cumplir múltiples tareas y funciones.</p> <p>Manifiesta que antes de la presente convocatoria tuvo reunión con la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Coordinación de Justicia Penal Nacional, respecto de la cual se efectuó un análisis y seguimiento de los lineamientos establecidos por el nivel central.</p> <p>Asimismo, aprovecha de presentar al Sr. Coordinador de Seguridad Pública de la Región de Aysén Don Cristóbal Barceló Veas, quien se integra a esta comisión como titular y miembro permanente de la misma.</p> <p>En cuanto al punto de la tabla cede la palabra al Sr. General de Carabineros con el fin de efectuar las consultas pertinentes del mentado punto.</p> <p><b>Sr. General de Carabineros:</b></p> <p>Junto con saludar a todos los presentes, se dirige al Sr. Ministro Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, con el fin de preguntar lo relativo a solicitud efectuada mediante el oficio N°6 presentada en la reunión anterior y que quedo como compromiso a ser resuelto en el pleno de esta ilustrísima Corte.</p> <p><b>Sr. Ministro Presidente:</b></p> <p>Junto con saludar a los presentes, señala que respecto a la solicitud de modificación de las audiencias de controles de detención esta ya ha sido tratada en dos plenos quedando pendiente su decisión final para el pleno que se celebrara este viernes, dado que se necesitaba toda la información al respecto, como avance se puede indicar que esta medida si requiere un cambio en las ciudades de Coyhaique y Aysén, sin embargo, atendidas las condiciones geográficas de localidades aisladas, se espera mantener esta valiosa modalidad.</p> <p><b>Sr. Seremi:</b></p> <p>Señala que la semana pasada recorrió las provincias de Capitán Prat y General Carrera, donde tuvo la oportunidad de reunirse con la Jueza del Juzgado mixto de la ciudad de Cochrane doña Javiera Alarcón, instancia en la cual se trató temática de los controles de detención y lo beneficioso que ha sido en zonas más aisladas.</p> <p><b>Sr. General de Carabineros:</b></p> <p>Agradece las respuestas entregadas y queda a la espera del resolver del pleno.</p>

<p>III.</p>	<p>Evaluación sobre funcionamiento Entrevistas Investigativas Videograbadas</p>	<p><b>Sr. Seremi:</b></p> <p>Indica que a raíz de la reunión que sostuvo el día de hoy previo a esta instancia se analizó la implementación de la ley de entrevistas videograbadas, la cual se encuentra en su tercera y última etapa de implementación a nivel nacional, por lo que consulta a los comisionados, en especial a aquellos que son intervinientes directos de la misma, como ha sido el proceso y avance de la región, con el fin de detectar nudos críticos y establecer mecanismos de coordinación y solución a los mismos.</p> <p><b>Sr. Fiscal:</b></p> <p>Junto con saludar a los presentes, indica que esta norma se encuentra encabezada por su institución, al respecto, señala que en la región la unidad de entrevistas investigativas videograbadas se encuentra liderada por el Sr. Fiscal Luis Contreras Alfaro, quien le señaló que tanto la implementación como el funcionamiento de la misma ha sido normal, con dos a tres ingresos diarios en Coyhaique, sin embargo, en el resto de las comunas de la región este número es mucho menor.</p> <p>Asimismo, señala que como institución a nivel local se efectuó un cambio de software respecto a las copias de entrevistas que se distribuyen a los intervinientes cuando son solicitadas, pues el anterior software se demoraba en realizar una copia el doble de lo que duraba la entrevista, esto porque las copias deben cumplir con ciertos requisitos que establece la ley, como es el caso de que el rostro del niño niña y adolescente debe estar difuminado. Complementa señalando que este nuevo software inicio operatividad en marzo del presente año.</p> <p><b>Sr. Defensor:</b></p> <p>Junto con saludar a los presentes, consulta al Sr. Fiscal, si este software nuevo se está utilizando a nivel nacional o es solo local, ante lo cual es Sr. Fiscal indica que desconoce el ámbito de aplicación del mismo.</p> <p><b>Sr. Seremi:</b></p> <p>Solicita que respecto a lo indicado por el Sr. Fiscal y Sr. Defensor se consigne en acta que se averigüe por parte del suscrito a nivel central tal situación, específicamente con la Comisión de Coordinación de Justicia Penal Nacional.</p> <p><b>Sr. General de Carabineros:</b></p> <p>Señala que su institución cuenta con personal capacitado, específicamente tres entrevistadores, aunque en principio contaba con 5, pero por temas de traslados 2 se fueron de la región, por lo que está a la espera de la apertura de capacitaciones con el fin de enviar más personal a capacitarse, dado que con el número actual de entrevistadores presenta dificultades para cubrir las provincias de Capitán Prat y General Carrera.</p> <p><b>Sr. Ministro Presidente:</b></p> <p>Manifiesta que desde su perspectiva la implementación de la norma en la región ha funcionado de muy buena forma.</p> <p><b>Sr. Prefecto de la PDI:</b></p>
-------------	---	---

		<p>Señala que respecto al tema en comentario no ha presentado grandes dificultades, señala que contaban con 4 entrevistadores certificados, sin embargo, al día de hoy solo cuentan con dos, dado que 1 fue trasladado, y el otro se encuentra suspendido por sumario administrativo, no obstante, espera dentro de la brevedad posible y una vez abiertas las inscripciones de acreditación, poder enviar personal para su capacitación y certificación.</p> <p>Complementando lo anterior indica que sostuvo una reunión con el Sr. Fiscal Regional don Carlos Palma, en la cual planteo la factibilidad de efectuar estas entrevistas de forma remota, al respecto interviene el Sr. Fiscal presente en la reunión, quien manifiesta que las entrevistas no pueden ser tomadas de forma remota por mandato expreso de la norma, la cual requiere presencialidad, sin embargo en cuanto a las entrevistas de las duplas psicosociales, si se podría eventualmente establecer mecanismos remotos, tomando nota de lo indicado el Sr. Prefecto de la PDI de lo indicado.</p>
IV	Varios.	<p><b>Sr. Prefecto de la PDI:</b></p> <p>Reitera su solicitud sobre situación de su personal destinado al cumplimiento de notificaciones, lo cual claramente dificulta el cumplimiento de las labores de su personal.</p> <p><b>Sr. Ministro Presidente:</b></p> <p>Indica al Sr. Prefecto que esta solicitud debe efectuarla mediante solicitud escrita, acompañando informe que detalle la situación con el fin de que este pueda darle tramitación y resolución en el pleno, al respecto el Sr. Prefecto de la PDI., indica que procederá según lo indicado.</p> <p><b>Sr. Defensor Regional:</b></p> <p>Se refiere a lo indicado en reunión anterior en cuanto a su expectativa de avance en las causas en el TOP, al respecto señala que el número de ingreso de causas actual es 41, lo que prácticamente es similar a pre pandemia con 45 causas dado que durante los años 2020 a la fecha había 28 ingresos y el 2021 36 ingresos, lo que en cierta medida demuestra el funcionamiento adecuado del sistema.</p> <p>Agrega que dentro de su experiencia en la región nunca había estado en una causa con tanta duración como lo que está aconteciendo actualmente en el TOP de Coyhaique, donde llevan más de diez días juicio.</p> <p><b>Sr. General de Carabineros:</b></p> <p>Hace presente que actualmente su institución en conjunto con Fiscalía han implementado el sistema de digitalización de partes, lo que ha sido apoyado en gran medida por esta última institución en la entrega de impresora de mejor calidad para tal tarea, lo que ha significado contar con la información para los intervinientes de forma anticipada, reconoce sí que en zonas más aisladas el sistema se vuelve más complejo por la conectividad digital y tecnológica, sin embargo, se está propendiendo a seguir en esta línea con el fin de obtener mayor eficiencia en la disposición de información para los intervinientes.</p> <p>Al respecto, el Sr. Defensor consulta si se digitaliza solo los partes, u otros documentos como la carpeta, al respecto el Sr. General indica que se digitaliza todo.</p> <p><b>SR. Defensor Regional:</b></p>

		<p>Señala que, en cuanto a la vuelta a la presencialidad en los controles de detención, es fundamental que se mantenga la modalidad de digitalización de los documentos, pues cuentan con la información de forma anticipada, y no como ocurría antes que la información y documentación la tenían a disposición 5 0 10 minutos antes de las audiencias, lo que no permitía efectuar una debida defensa, o afectaba el tiempo y agenda del Juzgado.</p> <p><b>Sr. Fiscal:</b></p> <p>Complementa lo indicado por el Sr. General de Carabineros, en el sentido de que el Gestor de documentación digitalizados tiene como fecha de implementación total este fin de año, pues ha sido una herramienta de gran ayuda en el desarrollo de los procesos.</p> <p><b>Sr. Coordinador de Seguridad Pública:</b></p> <p>Junto con saludar a todos los presentes, informa a estos que el próximo 24 de junio a las 09:00 horas se llevará a cabo el próximo consejo de seguridad pública, en el cual participa la totalidad de comisionados de esta Comisión, la cual tendrá por objeto presentar el diagnostico estadísticos de delitos en la región, con informes de los 10 alcaldes de las comunas que componen la región, todo con el fin de elaborar lineamientos para un plan de seguridad regional.</p> <p><b>Sr. Defensor:</b></p> <p>Recuerda al Sr. Coordinador de Seguridad publica el choque de agendas de la actividad mencionada con la cuenta pública del Sr. Prefecto de la PDI, y la actividad organizada por el INDH, sin embargo, el Sr. Coordinador de Seguridad Publica, indica que esto ya se encuentra resuelto dado que se comunicó con antelación con los intervinientes con el fin de que puedan asistir ciertos delegados representantes de las instituciones mentadas, habida consideración de la importancia de la temática a tratar.</p> <p><b>Sr. Seremi:</b></p> <p>Reitera su agradecimiento a los comisionados presentes por su participación en esta instancia, y les desea una excelente tarde.</p> <p>Siendo las 15:40 horas se da por finalizada la segunda sesión de la Comisión de Coordinación de Justicia Penal.</p>
--	--	---

#### 5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi de Justicia y DD.HH	Consulta a nivel central sobre implementación de nuevo software para obtención de copias de EIV.	Próxima sesión

#### 6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/
----	-------------	-------------	--------------------

			parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Poder Judicial	Tratar en pleno solicitud de modificación de toma de audiencias de control en Comisarias, especialmente en Puerto Aysén y Coyhaique.	Reprogramado.

**7. Observaciones y/o comentarios**

Nº	Temas
1	

**8. Firma responsable**

<p><b>Samuel Navarro Castro</b>  <b>Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos</b>  <b>Región de Aysén</b></p>		
--	---	--